

## Programa de Cooperación Cultural Iberoamericano IBERORQUESTAS Juveniles

### Bases Técnicas para Convocatoria 2024 - Orquesta Juvenil Iberoamericana

El Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación y el Programa de Cooperación Iberoamericana IBERORQUESTAS Juveniles, con la colaboración del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música de España (INAEM), de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), invita a participar de la Orquesta Juvenil Iberoamericana.

#### 1. Fechas y sede:

La Orquesta Juvenil Iberoamericana tendrá su sede en Montevideo, Uruguay, constituyéndose entre los días 12 y 19 de septiembre de 2024 con un concierto final el 18 de septiembre en el Auditorio Nacional del SODRE, Dra. Adela Reta de Montevideo.

#### 2. Dirección de la Orquesta:

La dirección musical y artística de la Orquesta Juvenil Iberoamericana estará a cargo de los Mtros. Ariel Britos Navas (Uruguay) y Roberto Rentería Yrene (México).

#### 3. Repertorio:

El repertorio que interpretará la Orquesta Juvenil Iberoamericana en este primer encuentro ha sido definido por el Grupo de Trabajo del Programa IBERORQUESTAS Juveniles.

Contiene las siguientes piezas:

- Canción de los Niños Héroes - Jesús Sevillano Cuevas / España
- Joyas Hondureñas - Luis Nieto / Honduras
- Arenal - Alejandro Acuña Moreira / Costa Rica
- Danzón Nro. 9 - Arturo Márquez / México
- Toccata - Héctor Tossar / Uruguay
- Choros Nro. 10 - Heitor Villa-Lobos / Brasil
- La Boda de Luis Alonso - Gerónimo Giménez / España
- Kalamary - Alex Tobar / Colombia
- Libertango - Astor Piazzolla / Argentina
- Candombe - Jauren Lamarque Pons / Uruguay

#### 4. Composición de la Orquesta:

La Orquesta Juvenil Iberoamericana estará compuesta por intérpretes de los 15 países integrantes del programa, a razón de dos (2) por país, mientras que el país anfitrión, Uruguay, aportará el grueso del orgánico a través de la Orquesta Juvenil del SODRE como Orquesta anfitriona.

#### 5. Composición de instrumentos:

Los países presentarán sus candidaturas al proceso de selección descrito, tomando en cuenta el siguiente orgánico:

Flauta	Corno Francés	Violín
Oboe	Trompeta	Viola
Clarinete	Trombón	Violoncello
Fagot	Arpa	Contrabajo

Las personas seleccionadas deberán viajar con sus propios instrumentos, en casos especiales los mismos serán aportados por el país anfitrión en calidad de préstamo.

#### 6. Selección de integrantes.

Cada país integrante del Programa realizará una preselección de hasta 6 candidatos/as, buscando en lo posible la paridad de género (3 mujeres y 3 hombres) y las hará llegar a la Unidad Técnica por correo electrónico.

De entre estas precandidaturas, los directores musicales y artísticos designados procederán a seleccionar a los dos participantes por país, aplicando criterios funcionales para la conformación de la Orquesta.

Las precandidaturas presentadas por cada país tendrán las siguientes características:

- Las/los intérpretes propuestos tendrán una edad mínima de 18 años (cumplidos el 31 de agosto de 2024) y una edad máxima de 26 años.
- Las/los intérpretes propuestos deberán poseer con respecto a la ejecución del repertorio mencionado en el punto 3, el mayor nivel instrumental posible, ya que a la hora de la selección se tendrá en cuenta el dominio del instrumento y el estilo de interpretación.
- Cada precandidatura irá acompañada de un curriculum vitae de la persona propuesta, y de dos grabaciones:

En la primera grabación se interpretará las obras y los extractos requeridos según su especialidad.

En la segunda interpretará un fragmento no mayor de cinco minutos de duración, de una obra que sea demostrativa de su nivel técnico.

Las personas seleccionadas, se comprometerán a firmar el protocolo de convivencia que se les proporcionará, como requisito para integrar la Orquesta.

### **7. Extractos orquestales:**

Los extractos para cada instrumento los encontrarán en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1isyzXNNtH9HDpd-9s2kKXUA1MRbFztnL>

### **8. Transporte, alojamiento, manutención y seguros:**

- a) El Programa proporcionará un boleto de avión en clase turista entre el aeropuerto principal más cercano al domicilio de las/los candidatos seleccionados,
- b) El transporte interno en Uruguay.
- c) El alojamiento y la manutención.
- d) Un seguro médico de viaje a cada participante.
- e) Un seguro de instrumento básico.

### **9. Documentación y requisitos de viaje:**

Con respecto al viaje, es responsabilidad de las/los intérpretes seleccionados tener un pasaporte vigente y cumplir con cualquier otro requisito -como visados- que exijan las autoridades uruguayas para su ingreso al país.

El Programa apoyará dichos trámites a través de la Unidad Técnica librando las cartas de recomendación/invitación que sean necesarias.

### **10. Foro Juvenil Iberoamericano:**

Las personas seleccionadas, tomarán parte en el Foro Juvenil Iberoamericano que se celebrará de forma paralela durante la reunión de la Orquesta Juvenil Iberoamericana.

### **11. Plazos y calendario:**

Los países miembros del Programa, a excepción de Uruguay, harán llegar sus candidaturas antes del 4 de julio de 2024, por ello recibiremos en Ecuador tu postulación hasta el 30 de junio 23h59 hora continental de Ecuador, al correo electrónico: [musica.ifci@creatividad.gob.ec](mailto:musica.ifci@creatividad.gob.ec)

La selección final será anunciada el 15 de julio mediante correo electrónico a cada REPMI, que será responsable de comunicar la misma a las/los candidatos seleccionados.

Las y los integrantes de la Orquesta Juvenil Iberoamericana llegarán a Montevideo el día 12 de septiembre de 2024. Los días 13, 14, 15, 16 y 17 tendrán lugar los ensayos previos al concierto, que se llevará a cabo el día 18 de septiembre en la sala principal del Auditorio Nacional del SODRE, teniendo lugar la salida a partir del día 19 de septiembre 2024.

**El plazo para presentar tu postulación será desde el 10 de junio 2024 y concluirá a las 23:59 horas (hora continental de Ecuador) del día 30 de junio 2024.**

En caso de consultas se las puede realizar al correo electrónico: [musica.ifci@creatividad.gob.ec](mailto:musica.ifci@creatividad.gob.ec)